

**SOCIEDAD DE EPILEPTOLOGIA DE CHILE**  
(ex Sociedad Chilena de Epilepsia)  
**Capítulo Chileno de la Liga Internacional para la Epilepsia. ILAE**

MEMORIA ANUAL  
Marzo 2000 a Marzo 2001

#### ANTECEDENTES

Los estatutos de la Sociedad Chilena de Epilepsia fueron modificados el 19 de Agosto de 2000, por cuanto dicha denominación era similar a instituciones ya existentes. Debido a ello su actual y definitivo nombre es de SOCIEDAD DE EPILEPTOLOGIA DE CHILE.

#### DIRECTORIO

El directorio actual es el siguiente:

Presidente	Dr. Marcelo Devilat
Vicepresidenta	Dra. Maritza Carvajal
Secretario General	Dr. Manuel Campos
Tesorera	Dra. Mireya Morales
Editora de Publicaciones	Dra. Perla David
Directora	Dra. Lilian Cuadra
Delegado Anliche	Dr. Carlos Acevedo
Delegado Anliche	Dr. Tomás Mesa

#### REUNIONES DEL DIRECTORIO

**Asistencia.** El directorio se reunió en 10 oportunidades durante el período con una asistencia sobre el 90% de sus directores oficiales. Los delegados de Anliche asistieron al 10% de las reuniones.

#### Principales decisiones del directorio:

- Nombrar de acuerdo a los Estatutos, por vacancia, a la Dra. Maritza Carvajal y a Dra. Perla David, vicepresidenta y editora de publicaciones, respectivamente.
- Designar a la Comisión Organizadora para las Jornadas Invernales del 8 de Junio del 2001.
- Impulsar la creación de la Revista Chilena de Epilepsia, cuyo primer ejemplar apareció en Septiembre del 2000.
- Participar en las elecciones de la directiva de la Liga Internacional contra la Epilepsia.
- Citar a Asamblea General Extraordinaria para la modificación de los estatutos.
- Apoyar las actividades de Septiembre 2000
- Proseguir la contribución al Plan y Programa para la Epilepsia en Chile, iniciativa surgida en el seno de este directorio.
- Solicitar cooperación a la industria farmacéutica en la realización de cursos y jornadas, con el objeto de financiar los gastos administrativos de la Sociedad.
- Insistir en la actualización de la página Web de la Sociedad.
- Citar a elección de nuevo directorio después de obtener la personalidad jurídica y de dejar resueltos los problemas administrativos de la Sociedad.

#### REUNIONES DE TRABAJO

Durante el período se continuó con las reuniones de trabajo los segundos Sábados de cada mes:

- Reunión N°10 Asamblea Ordinaria. Lectura de la Memoria 1999-2000. Entrega de Diplomas
- Reunión N°11 "Identificación precoz de la epilepsia refractaria".
- Reunión N°12 "Epilepsias refractarias y tumor cerebral".  
"Historia de la Electroencefalografía en Chile".
- Reunión N°13 "Malformaciones arterio-venosas y epilepsia".  
"Encefalitis de Rasmussen y epilepsia".
- Reunión N°14 "Ausencias con mioclonías palpebrales".
- Reunión N°15 "Fenómenos autonómicos en epilepsia".  
Asamblea extraordinaria de socios. Modificación de estatutos
- Reunión N°16 "Síndrome de Lennox-Gastaut en niños".

- “Síndrome de West”.
- Reunión N°17 Informe de las actividades de Septiembre 2000  
“Epilepsia catastrófica”.
- Reunión N°18 “Resultado del Programa de Epilepsia en el Hospital de Rengo”.
- Reunión N° 19 “Costos en Epilepsia”.

**Próximas reuniones:**

- 21 de Abril 2001 “Costos de la Epilepsia en adultos”.
- 12 de Mayo 2001 “Costos de la Epilepsia en niños”.
- 9 de Junio 2001 “Epilepsia y efectos de las pantallas”.
- “Orientación médico-social para personas discapacitadas”.

**ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

1. Actividades con el Ministerio de Salud. La Sociedad ha continuado colaborando, a través de sus socios con el Plan y Programa para la Epilepsia en Chile, tanto en su Comisión Normativa como en las subcomisiones. El presidente de la Sociedad fue convocado para colaborar con la Comisión Nacional de Reforma de la Salud, quien presentó en dicha comisión un Plan Incidental de Costos para la Epilepsia.

2. Actividades editoriales. La Revista Chilena de Epilepsia salió a luz en Septiembre del 2000, así como también un Suplemento de ella en Marzo de 2001. La Sociedad editó en Septiembre del 2000 el libro “Perfil de la Epilepsia en Latinoamérica”. El sitio web de la Sociedad no ha podido ser actualizado y ha surgido la necesidad de obtener un dominio propio en la red.

3. Actividades académicas. En Octubre del 2000 se presentó en el Congreso de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía efectuado en La Serena, los avances del Plan y Programa para la Epilepsia en Chile. El 8 de Junio de 2001 se realizarán las Jornadas Invernales de Epilepsia en Santiago.

4. Actividades administrativas. Por decreto N° 137 del 8 de Febrero de 2001 del Ministerio de Justicia, se otorgó la Personalidad Jurídica a la Sociedad de Epileptología de Chile, acción protocolizada en el Diario Oficial el 22 de Marzo de 2001.

5. Actividades económicas. La Sociedad cedió el 50% de los ingresos del I Congreso Latinoamericano de Epilepsia a la Liga Internacional contra la Epilepsia y al Bureau Internacional para la Epilepsia. A su vez cedió el 15% de su propio ingreso, por dicho concepto, a la Liga Chilena contra la Epilepsia más USD 4000.

6. Relaciones con otras Sociedades. Ha proseguido la colaboración de nuestros socios con la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia, así como también con la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía, lo que se ha traducido en la presentación de trabajos en sus Jornadas Anuales y en la organización de dichos eventos.

A través de su Grupo de Epilepsia, la Sociedad ha recibido el apoyo de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía en cuya sede se realizan nuestras reuniones de trabajo.

Con Anliche, Asociación Nacional de Ligas contra la Epilepsia, institución hermana de la Sociedad de Epileptología de Chile, no ha existido contacto, dado que su presidente y secretario general no han sido invitados al directorio de aquella.

6. Actividades relacionadas con la Campaña Global

“Conduciendo la Epilepsia fuera de las Sombras”. Dentro de esta perspectiva, la Sociedad tuvo durante Septiembre del año 2000 una intensa actividad:

- I Congreso Latinoamericano de Epilepsia. Este Congreso, realizado en Santiago de Chile entre el 6 y el 9 de Septiembre de 2000, reunió a representantes de todos los países de la región, a las autoridades de ILAE e IBE y a connotados epileptólogos de renombre internacional. El tema central fue “El Perfil de Epilepsia en Latinoamérica”. El evento, en el que participaron 516 asistentes, permitió la presencia de personas con epilepsia y sus familias, destacándose la Agrupación de Padres de Niños con Epilepsia, APADENE, de Chile.
- Instauración el 9 de Septiembre como el “Día Latinoamericano de la Epilepsia” en una solemne ceremonia con asistencia de autoridades nacionales y latinoamericanas y con el patrocinio de ILAE, IBE y OMS-OPS. Es necesario destacar que esta acción fue una iniciativa surgida en la Sociedad Chilena de Epilepsia.
- Declaración de Santiago para la Epilepsia en Latinoamérica. Su lectura por parte de la Ministra de Salud de Chile, Dra. Michelle Bachelet, ante representantes de los países latinoamericanos y de la



**2<sup>nd</sup> LATIN AMERICAN  
26<sup>th</sup> BRAZILIAN  
CONGRESS  
OF EPILEPSY**

**May 29 - June 01, 2002  
FOZ DO IGUASSU BRAZIL**

SIMULTANEOUS TRANSLATION: ENGLISH/SPANISH/PORTUGUESE

epileptología internacional y de más de 500 asistentes, fue la máxima contribución de nuestra Sociedad a la Campaña Global.

Dr. Marcelo Devilat Barros  
Presidente

En Santiago a 11 de Abril de 2001

7. Esta Memoria Anual fue aprobada por unanimidad por el Directorio de la Sociedad en su reunión mensual del 18 de Abril de 2001.

II CONGRESO  
LATINOAMERICANO  
DE EPILEPSIA  
29 de Mayo a 1 de Junio, 2002  
Foz de Iguazú, Brasil

8. Contacto:  
[idealiza@idealiza.com.br](mailto:idealiza@idealiza.com.br)



## DECLARACION DE SANTIAGO SOBRE LA EPILEPSIA EN LATINOAMERICA

En el marco de la Campaña Global contra la Epilepsia, las Comisiones de Asuntos Latinoamericanos de la Liga Internacional contra la Epilepsia (ILAE) y del Bureau Internacional para la Epilepsia (IBE), la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), UNICEF para América Latina y el Caribe, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, el Ministerio de Salud de Chile, organizaciones de personas con epilepsia y padres de niños con epilepsia y representantes de las Ligas Nacionales contra la Epilepsia de los países de Latinoamérica y del mundo, el 9 de Septiembre del año 2000 en Santiago de Chile, unánimemente declaran que:

- \*La epilepsia es un trastorno neurológico que cuando no es tratado adecuadamente, origina severos problemas físicos, psicológicos, sociales y económicos, agravado por los niveles de pobreza en la totalidad de los países latinoamericanos
- \*Al menos cinco millones de personas o probablemente más, tienen epilepsia en Latinoamérica y más de tres millones no reciben tratamiento.
- \*La epilepsia puede ocurrir a cualquier edad, principalmente en niños y adolescentes, pero también afecta de manera importante a las personas de la tercera edad.
- \* La falta de detección y tratamiento adecuados agrava el pronóstico y en consecuencia el impacto social y económico.
- \*La mortalidad de las personas con epilepsia es más alta que la esperada para la población general.
- \*Con tratamiento apropiado la gran mayoría de las personas con epilepsia pueden controlar sus crisis y mejorar significativamente su calidad de vida.
- \*El costo directo e indirecto de la epilepsia en Latinoamérica es elevado y puede ser reducido con medidas de control efectivas

Llamamos a los gobiernos de Latinoamérica, a las organizaciones nacionales y regionales, privadas y públicas, a todos los organismos proveedores de salud y a la sociedad en general, a unirse para tomar una enérgica y decidida acción, con el objeto de hacer realidad el lema de la Campaña Internacional contra la Epilepsia lanzada por la OMS/OPS-ILAE-IBE: "Conduciendo la Epilepsia fuera de las Sombras".

### Específicamente convocamos a:

- +Mejorar la comprensión pública de la epilepsia con el objeto de reducir el estigma que ella produce.
- +Luchar contra la discriminación de las personas con epilepsia en todos los ámbitos sociales, con especial atención a los ámbitos escolares y laborales.
- +Educar a las personas con epilepsia y a sus familias para que comprendan su condición, facilitándoles un tratamiento adecuado y favoreciendo en ellas su realización personal.
- + Fortalecer la atención primaria enfatizando la prevención, el diagnóstico y el tratamiento, a través de capacitación de los profesionales que actúan a esos niveles.
- +Asegurar la disponibilidad de equipamiento moderno, facilidades de capacitación de personal, acceso a toda la gama de medicamentos antiépilépticos, a la cirugía y a otras formas de tratamiento eficaz.
- + Fomentar la investigación y la educación en todos los aspectos de la epilepsia.
- +Favorecer un estrecho contacto entre los gobiernos, la sociedad en general, con ILAE, IBE y OPS/OMS para lograr el desarrollo de proyectos estratégicos y movilizar recursos para el control de la epilepsia.
- +Desarrollar planes nacionales para la epilepsia en todos los países de Latinoamérica.
- +Apoyar la publicación de un documento sobre el estado de la salud pública de la epilepsia en Latinoamérica.
- + Promover la promulgación de leyes a nivel nacional e internacional que permitan la implantación de políticas de salud en concordancia con las iniciativas propuestas.



International Bureau for Epilepsy  
PO Box 21 - 2100 AA Houtstede  
The Netherlands

Tel: +31 23 527 74 11 or +31 23 528 10 5  
Fax: +31 23 541 01 19  
E-mail: [ibe@asscall.nl](mailto:ibe@asscall.nl)

9.



World Health Organization  
1211 Geneva 27 Switzerland  
Tel: + 41 22 791 2111 Fax: + 41 22 791 2046  
Cable: UNISANTE-GENEVA  
Telex: 4.5 4.6



International League Against Epilepsy  
Epilepsy Zentrum Bonn  
Münz 1 Marsweg 2  
Reibel 1 53617 Birnfeld - Germany  
Tel: + 49 521 144 4297 Fax: + 49 521 144 4637

10.